

José del Valle, Daniela Lauria, Mariela Orño y Darío Rojas (Eds.). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*. Lengua de Trapo, 603 pp. ISBN: 978-84-8381-260-0.

RAÚL DÍAZ ROSALES  
*Universidad de Huelva*

Este texto supone una interesante y, sobre todo, relevante colección de textos sobre la lengua española, sin olvidar épocas ni desdeñar enfoques o parcelas concretas de realización de una historia política, la del español, que ha de entenderse como inevitablemente ligada a la sociedad que la ha utilizado. La selección, rigurosa y atenta, permite establecer hitos fundamentales del desarrollo histórico de esta lengua (más allá de cuestiones puramente formales), y permite entender la construcción social que paulatinamente ha construido la historia conjunta de la lengua española a partir de la intervención social de sus hablantes. El volumen está compuesto por un apartado de notas bibliográficas —«Acerca de las autoras y los autores» (pp. 9-13)—, una introducción elaborada por los editores —«Autorretrato de un idioma: metalengua, glotopolítica e historia» (pp. 15-24)—, por cuarenta y cuatro textos, tras los cuales se recoge un apartado de «Referencias bibliográficas» (pp. 569-602), que lista todas las obras citadas a lo largo de esta antología.

Cada uno de los capítulos ese articula el texto original y el comentario, con el que se explica el texto y se comprende la relevancia de la aportación:

Con el fin de contribuir a armas itinerarios de navegación por el libro, y para favorecer la antología como recurso pedagógico, desde el principio quisimos que cada fuente primaria fuera acompañada por un breve comentario escrito por un especialista que la contextualizada sugiriendo además líneas de reflexión respecto de su importancia para la historia política de la lengua (p. 23).

Con cada una de estas notas se van armando el andamiaje de la aproximación al español que recurre a la linealidad histórica en la disposición de las lecturas: «La ordenación de los textos recurre al «bastante arbitrario y útil criterio de la cronología sobre la base de su fecha de producción» (p. 23), lo que permite que

el conjunto ofrezca un relato de momentos consecutivos de gran relevancia en la historia del español. La idea del libro surge a partir de las necesidades docentes de los editores, así como a «ideas sobre cómo reconceptualizar, además de la investigación, la enseñanza de la “historia de la lengua”», aunque rápidamente se observó «un interés social más amplio en la reflexión crítica sobre la lengua y su historia» (p. 23).

La selección es de obligada variedad: así como la lengua se utiliza, moldea y se enarbola en infinidad de modos y espacios, este *collage* de autorretratos ha de dar cuenta de esa pluralidad. Así, Alfonso X comparte espacio con la Real Academia Española, Miguel de Unamuno con Federico de Onís, o Antonio de Nebrija con Miguel de Cervantes. Pero no se reduce el autorretrato al perfil reduccionista de un español considerado desde la península y sus islas: América es fundamental con las inclusiones de figuras fundamentales para el idioma: desde Andrés Bello a Gabriel García Márquez, incluyendo a Fernando Vallejo. La procedencia geográfica de los autores es tan variada como sus ocupaciones: desfilan gramáticos, literatos, misioneros, académicos e incluso monarcas, que ofrecen su aproximación al español a través de informes, constituciones, edictos, prólogos a diccionarios, manifiestos... La pluralidad no puede ser más que obligatoria en cualquier aproximación al español.

Pero no solo se abordan cuestiones relativas a la lengua castellana, sino a la vigencia y derecho de otras lenguas: ejemplo de esta cuestión es la *Apología en defensa de la doctrina cristiana escrita en lengua guaraní* (1651), de Antonio Ruiz de Montoya, comentado por Mateo Niro (pp. 79-88), «Su majestad la lengua española» (1908), de Miguel de Unamuno, comentado por Aurélie Vialette (pp. 321-334), donde se aborda el uso de la lengua catalana; fragmentos de *El papiamento. La lengua criolla de Curazao. La gramática más sencilla* (1926), de Rodolfo Lenz, comentados por Juan Antonio Ennis (pp. 367-376); el texto *El dilema valenciano* (1966), de Lluís V. Aracil, comentado por Roberto Bein (pp. 423-438); «Documentos sobre las lenguas amazige y árabe ceutí en Melilla y Ceuta, España» (2006) son analizados por Adil Moustaoui Sghir (pp. 499-512).

El ámbito colectivo queda plasmado en la incorporación de dos manifiestos, el *Manifiesto por la lengua común* (2008), redactado por Fernando Savater expresando la preocupación por «la situación institucional de la lengua castellana» (p. 512), al que se adhirieron diversas personalidades de la cultura española, que comenta Graciela Barrios (pp. 513-522), o el texto *Por una soberanía idiomática* (2013), publicado en el periódico argentino *Página 12*, respaldado por más de ciento cincuenta escritores, músicos, académicos e intelectuales, comentado por Pablo Albertoni (pp. 553-567).

En esta búsqueda de la representatividad de textos para la construcción del español a lo largo de la historia ocupa un lugar de interés, sin duda, la Academia: desde el «Prólogo» al seminal *Diccionario de autoridades* (publicado

entre 1726 y 1739) a la voluntad de trabajo conjunto entre la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que cristaliza en el documento *Nueva política lingüística panhispánica* (texto de 2004 firmado por RAE y ASALE), comentado por María Florencia Rizzo junto con fragmentos del discurso de clausura del II Congreso Internacional de la Lengua Española (2001) de Víctor García de la Concha (entonces Director de la RAE) (pp. 477-489); finalizando con la primera aportación consensuada de la Academia respecto a la proliferación de guías que abordaban el sexismo lingüístico, el texto «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», de Ignacio Bosque, comentado por Mercedes Bengoechea (pp. 533-552). Por supuesto, vinculado con la política panhispánica, se recoge el texto «Academias americanas correspondientes de la española», de Fermín de la Puente y Apezechea (1873), comentado por Lidia Becker (pp. 239-255). Otros textos vinculados a obras gramaticales se deben a Antonio de Nebrija, del que se recoge el «Prólogo» de la *Gramática de la lengua castellana* (1492), comentado por Viente Lledó-Guillem (pp.37-45), el texto «Al lector» que Sebastián de Covarrubias y Orozco coloca al frente de su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), comentado por Soledad Chávez Fajardo (pp. 53-65); la «Introducción del adicionado» (1846), de Vicente Salvá, comentado por Susana Rodríguez Barcia (pp. 197-206) el «Prólogo» de la *Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello, comentado por Carolina Chaves O'Flynn (pp. 207-225), o el escrito de Ramón Sotomayor Valdés en defensa de la «Formación del Diccionario hispano-americano» (1866), comentado por Darío Rojas (pp. 227-237)

Sin duda, una historia social de la lengua necesita estudiar los textos jurídicos: —aquellos que articulan la realidad legal de una lengua— en un amplio arco cronológico: el primer testimonio son los fragmentos del Consejo de Castilla, con decretos de nueva planta y reales cédulas (1707-1716 y 1768-1770), comentados por Carla Amorós Negre (pp. 121-132); la Real Orden (25 de abril de 1844), comentada por Laura Villa (pp. 183-195); las cuestiones lingüísticas de las Constituciones españolas de 1931 y 1978, comentadas por Xoán Carlos Lagares (pp. 439-446), el «Decreto 3.876 de Chile (1927), comentado por Iván Jaksić (pp. 391-396).

La relevancia de los literatos en la construcción del imaginario sobre el idioma se aprecia en esta selección: así, encontramos, entre otras, la selección de textos de en verso y prosa de Rubén Darío (1890-1915), comentados por Diego Bentivegna (pp. 335-344), el discurso de Gabriel García Márquez, «Botella al mar para el dios de las palabras» (1997), leído en el I Congreso Internacional de la Lengua celebrado en Zacatecas (México, comentado por Elvira Narvaja de Arnoux (pp. 447-463). La creación literaria también permite la glosa glotopolítica, como se observa en el análisis del capítulo LIII del *Quijote* (1615), de Miguel de Cervantes, realizado por Miguel Martínez (pp. 67-77).

Pero ¿cómo se han seleccionado los textos y qué tipo de aproximación articula ese trabajo? Como se indica en el subtítulo, se aplica una perspectiva glotopolítica, que consiste «en centrar la mirada en objetos y experiencias en los que la inseparabilidad entre el lenguaje y lo político es clave para entender su manifestación y funcionamiento; en desnaturalizar la constitución de las asociaciones entre formas lingüísticas y categorías sociales haciendo visibles las condiciones materiales de su producción, reproducción y cuestionamiento, así como su participación en procesos en los que está en juego el acceso a los recursos y, en definitiva, al poder» (p. 19).

Los textos permiten apreciar una amplia variedad de cuestiones que construyen el entramado complejo entre lengua y sociedad: la sexismo lingüístico, la ideología en los diccionarios, el régimen legal de las lenguas, la apropiación y mercantilización del español a partir de instituciones de países que monopolizan su *comercio*, la reivindicación panhispánica como medio de conservar la «unidad en la diversidad»... Cada fuente primaria es de gran interés, pero sin duda el comentario que lo acompaña permite aquilatar su contenido, ofreciendo al lector las claves para evitar lecturas reduccionistas o ingenuas acerca del peso de la lengua en la sociedad. El amplio recorrido histórico (desde 1255 hasta 2013) evita la tentación de interpretar la lengua como una manifestación radicalmente actual, sin interconexiones con el pasado. La narración (pues, al fin y al cabo, se trata de eso, un relato polifónico) es el diálogo entre un pasado más o menos lejano (el de los textos) y un presente (el de los comentaristas) que, por otro lado, no deja de estar mediatizado, como las obras que comenta, por una realidad social.

En las páginas preliminares los editores mostraban la ambivalente sensación que les dejaba el trabajo realizado, que suponía una novedosa contribución a un campo en el que ya había aportaciones similares<sup>1</sup>:

La selección final nos complace enormemente, pero a la vez nos deja múltiples insatisfacciones. ¡Qué difícil es liberarse del afán representativo! ¡Qué fuerte el deseo de que el objeto creado responda a una verdad ajena a sí mismo! La pulsión por incluir «todo» lo relevante es además tan fuerte como la imposibilidad inscripta en esta palabra: «todo» (p. 23).

<sup>1</sup> Descatan los editores dos proyectos: en primer lugar, los *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, auspiciado por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (1993-2009), que recopila textos siguiendo un modelo clásico de historia de la lengua); el segundo *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica 1492-11800*, editado por Francisco de Solano (CSIC, 1991), plantea una mayor proximidad al volumen aquí reseñado, aunque se centra en política lingüística, y no en la glotopolítica, como sucede en este volumen.

Como indican, este libro, como toda antología («colección escogida», como recoge el *DLE*), también puede interpretarse a partir de las exclusiones. Pero baste, para aquilatar la posible crítica, el recuerdo del cuento borgiano «Del rigor en la ciencia», donde la pulcritud en la representación de un territorio obligó a que el mapa tuviese su misma extensión. La analogía con la labor del cartógrafo sirve para señalar que en esta obra contiene instrumentos sobradamente precisos para asumir la heterodoxia de realizaciones que la lengua española ha tenido a lo largo de su historia. No solo la propia fuente original permite el acceso a un documento de indudable interés para la comprensión del devenir del español, sino que el comentario del mismo presenta un raro equilibrio entre conocimiento y precisión expositiva, atención al detalle y visión general de la realidad que a la que alude. El autorretrato del español que se presenta es rico en matices y perspectivas. Este libro procura una visión general, amena y, sobre todo, comprometida con el análisis del contraste entre el pensamiento hegemónico y los puntos de fuga, como se puede observar en textos y comentarios, que, lejos de unificar la loa al español como elemento exclusivamente cultural para hermandad de sus hablantes, permiten apreciar, entre otras cuestiones, que «La lengua no es un negocio, pero a menudo se la trata como tal [...]», como se recoge en el manifiesto «Por una soberanía idiomática». No olvidemos el concepto de *crestomatía*: «Colección de textos escritos para la enseñanza» (*DLE*). Si bien toda elección supone un canon, este, esbozado con sentido crítico y vocación aperturista, ha de considerarse una invitación al conocimiento del subtexto que ha rodeado a la lengua española en su historia.

Indicaban los editores que el objetivo inicial del texto era «que el público interesado, especialista o no, tuviera acceso directo a manifestaciones metalingüísticas con las que la historia política del idioma había ido quedando registrada en el archivo histórico» (pp. 23). Sin duda, este volumen cumple con creces este objetivo: el lector accede al autorretrato del español, que se convierte en parte de la propia imagen de sus hablantes.

